

Morena no logra mayoría calificada en CDMX

Se queda a una curul de alcanzar los 44 votos necesarios para reformar Constitución local

LAURA ARANA

—metropolit@eluniversal

Morena y sus aliados (PT y PVEM) se perfilan para obtener un total de 43 curules en el Congreso de la Ciudad de México, lo que significa que les faltaría un voto para alcanzar los 44 necesarios para obtener la mayoría calificada y realizar cambios a la Constitución local.

Lo anterior con base en el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de las diputaciones al Congreso capitalino electos por el principio de representación proporcional y que declara su validez en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El Congreso estará integrado por 66 diputados: 33 electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales; 32 según el principio de representación proporcional y una diputación migrante, electa con el voto en el extranjero.

En el acuerdo, el IECM señaló que las diputaciones asignadas son el resultado del cumplimiento constitucional para no exceder 8% los diputados en el Congreso de la CDMX,

con relación al número de votos obtenidos en la jornada electoral, es decir, una sobrerrepresentación.

De acuerdo con el proyecto sobre la designación de diputaciones de representación proporcional, PAN obtendrá 11; PRI, cuatro; PRD, dos; PVEM, cinco; PT, cuatro; MC, cuatro, y Morena, dos.

Mientras que las diputaciones de mayoría relativa, PAN obtuvo siete; PVEM, tres; PT, dos, y Morena, 22.

Entre los legisladores que ingresarán al Congreso capitalino por representación proporcional destacan del PAN: Andrés Atayde, Frida Guillén y Olivia Garza de los Santos. Por el PRI, Omar Alejandro

García y Silvia Sánchez Barrios; mientras que por el PRD estaría Nora Arias. Por Movimiento Ciudadano figura Royfid Torres y Lui-

sa Fernanda Ledesma.

Por Morena, Néstor Nuñez; Ernesto Villarreal y Miriam Saldaña en el PT, así como Jesús Sesma y Yolanda Alicia López por el PVEM.

Hasta el cierre de esta edición, el Consejo General del IECM no retomó la sesión donde se discutirá la designación de los diputados plurinominales.

Se reelige diputado migrante

Durante la sesión extraordinaria de este sábado, el Consejo General del IECM declaró validez la elección de diputación migrante al Congreso de la Ciudad de México, y expidió la constancia de mayoría a la candidatura ganadora durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El segundo diputado migrante en la historia de la capital es Raúl de Jesús Torres Guerrero y Shirley Vianney Rangel López es su suplente. Ambos fueron postulados por la coalición Va por la CDMX. ●

RESULTADOS

IECM subraya que no habrá sobrerrepresentación.

43

DIPUTACIONES

de Morena alcanzó por representación proporcional y relativa.

1

DIPUTADO MIGRANTE

del PAN formará parte de la nueva Legislatura local.



Peso legislativo

Proyecto de distribución de bancadas en la capital del país.

Conformación del Congreso de la CDMX

Periodo 2024-2027



Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

